INFORME DE EVALUACION

LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N°15/2022, PARA LA CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR DE 8,60 X 10,90 CON TECHO DE CHAPA TERMO ACUSTICA EN LA ESCUELA BASICA N°3272 FERNANDO DE LA MORA, ID N°418.215

Señor
Carlos Benítez
Intendente Municipal:

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de la Municipalidad de San Rafael del Paraná:

1- INTRODUCCION

En la Municipalidad de San Rafael del Paraná, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 21 días de mes de setiembre del 2.022, siendo las 08:00 hs, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformados por: la Sra. Patricia Benítez Benítez y el Sr. Esequiel Coronel Sánchez

2- ANTECEDENTES

El llamado fue realizado por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA N°15/2022**, con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N°15/2022, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2022.

a) N° de PAC: 418.215
b) Se han cursado las siguientes invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", a las siguientes firmas.

EMPRESA	RUC N°	TELEFONO	CORREO
CARMELO ATILIO LOPEZ MEDINA	3173743-9	0985.708.214/0985.708.214	ativilianicons@gmail.com
CONSTRUCTORA JOVENES UNIDOS JJG S.A.	80085441-1	0985 435384	guiallende@hotmail.com
Dalaras s.a.	80080520-8	20117/0976944308	dalarasconstrucciones@gmail.com
DARIO SAINGER LOPEZ	2990080-8	0985 205 575	dariosainger@hotmail.com

Ing. Patricia Benitez Benitez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Esequiel Coronel Sánchez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

LIAMCHI E.A.S. UNIPERSONAL	80125593-7	0975754891/0975754891	sonia.martinez23@unae.edu.py

c) Sistema de Adjudicación: Por el Total
d) Visita al sitio de ejecución: Si- Obligatorio
e) Aclaraciones: No aplica
f) Adendas: No Aplica

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

El día 20 de setiembre de 2022 a las 08:30 hs. fue establecido como fecha y hora límite para la presentación de ofertas. El acto de apertura de sobres se ha llevado a cabo el mismo día a las 09:00 hs. en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal.

N°	EMPRESA	PROPIETARIO	RUC	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO	MONTO
1	CONSTRUCTORA ZARZA	JULIO CESAR ZARZA ORTIGOZA	2510827-1	Constructorazarza28@gmail.com	Gs.183.104.193
2	CERAMICA SCHNEIDER	ELVIRA YOHANA YAQUELIN LOPEZ BOGADO	4333298-6	Miaconstrucciones98@gmail.com	Gs.180.527.376
3	CONSTRUCTORA JOVENES JJ G S.A.	GUIDO RAMON ALLENDE G.	80085441-1	guiallende@hotmail.com	Gs.185.092.077

4. EVALUACION:

4.1 Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha procedido con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art.61 del Decreto Reglamentario N°2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

Documentos sustanciales / Cumplimiento por empresa	CONSTRUCTORA ZARZA	CERAMICA SCHNEIDER	CONSTRUCTORA JOVENES JJ G S.A.
Formulario de Oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una DECLARACION JURADA	Cumple	Cumple	Cumple

Ing. Patricia Benitez Benitez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Esequiel Coronel Sánchez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Visita al sitio de la Obra	No Cumple	Cumple	Cumple

La empresa **Constructora Zarza** no presenta Constancia de Visita al Sitio e Obra, requisito obligatorio para la participación, **por lo que se rechaza su oferta teniendo en cuenta que el requisito es de carácter sustancial.**

4.2. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL Y NACIONAL

La empresa CERAMICA SCHNEIDER, con RUC N°4333298-6, y la empresa CONSTRUCTORA JOVENES JJ G S.A, no presentan el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL, por lo tanto, no se podrá aplicar el margen de preferencia establecida en la normativa legal vigente:

N°	EMPRESA	CPEN	MONTO
1	**CERAMICA SCHNEIDER**	No Presenta	Gs.180.527.376 (ciento ochenta millones quinientos veintisiete mil trescientos setenta y seis)
2	**CONSTRUCTORA JOVENES JJ G S.A.**	No Presenta	Gs.185.092.077 (ciento ochenta y cinco millones noventa y dos mil setenta y siete

Igualmente se analiza a las empresas CERAMICA SCHNEIDER, con RUC N°4333298-6, y CONSTRUCTORA JOVENES JJ G S.A y ambos son domiciliados dentro del departamento de la convocante conforme al patente municipal presentado en la carpeta de las ofertas.

A continuación, se procede a lo Establecido en el Decreto N°2992/19 en su Art. 63. –Método de Evaluación.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. **Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el**

Ing. Patricia Benitez Benitez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Esequiel Coronel Sánchez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

N°	EMPRESA	PROPIETARIO	RUC	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO	MONTO
1	**CERAMICA SCHNEIDER**	ELVIRA YOHANA YAQUELIN LOPEZ BOGADO	4333298-6	Miaconstrucciones98@gmail.com	Gs.180.527.376
2	**CONSTRUCTORA JOVENES JJ G S.A.**	GUIDO RAMON ALLENDE G.	80085441-1	guiallende@hotmail.com	Gs.185.092.077

Dando cumplimiento a este apartado legal se procederá a elegir la oferta con el **precio más bajo**, que corresponde a la empresa **CERAMICA SCHNEIDER, de la Sra. Elvira Yohana Yaquelin López Bogado**, y es como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS FORMALES:

DOCUMENTOS LEGALES	ANÁLISIS	CERAMICA SCHNEIDER
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	**Cumple**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	El comité de evaluación procedió a realizar la verificación en la página del MIC y no se visualiza dicho certificado , por lo que la empresa no podrá acogerse a la preferencia establecida a la normativa legal.	**Cumple**
Certificado de cumplimiento tributario.	Presentó Certificado de cumplimiento tributario.	**Cumple**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presentó Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	**Cumple**
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario – Sección Formularios	Presento Declaración Jurada de "Declaración de Miembros"	**Cumple**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	NO APLICA	NO APLICA

Ing. Patricia Benitez Benitez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Esequiel Coronel Sánchez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Capacidad Financiera **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1.* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2018, 2019 y 2020 **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2018, 2019 y 2020 Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:20%	Presento el FormularioN°05, con todos los balances adjuntos. Presento autorización para pedir referencias a instituciones bancarias	**CUMPLE**
Experiencia General en Obras • Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Presentó copias de Contrato Actas de Recepciones definitivas	**Cumple**
Experiencia especifica en obras Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (01) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactoria	Presento el Formulario N°4, con las fotocopias de contratos anexados.	**Cumple**

Ing. Patricia Benitez Benitez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Esequiel Coronel Sánchez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Capacidad en materia de personal: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Como mínimo 2 (dos) Constructores de obra, con una experiencia mínima de dos años en el rubro de construcciones que deberán permanecer en la obra durante el periodo de ejecución de la misma. - Como mínimo 2 (dos) Ayudante o auxiliares de construcción con una experiencia mínima de un año en el rubro de construcciones que deberán permanecer en la obra durante el periodo de ejecucion de la misma. - Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con dos años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presento el Formulario N° 6. Presento Curriculum del Arquitecto propuesto para la obra.	**Cumple**
Capacidad en materia de equipos. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 (un) camión tipo volquete, con capacidad no menor a 5 ton; 1 (una) hormigonera eléctrica de 1 m3; 1 (un) juego de equipos de albañilería: 2cucharas, 2 palas anchas, 2 martillos, 1 corta hierro, 1 pinza, 4 baldes, 1 azada. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Presento Formulario N°7 y 8 . Presento Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Presento Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**Cumple**

La empresa CERAMICA SCHNEIDER con RUC N°4333298-6. Cumple con todas las documentaciones exigidas por el PBC.

4.2 Calificación Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de San Rafael del Paraná

4.3 Aclaración de la Ofertas: no se realizaron solicitudes teniendo en cuenta que la empresa cumple con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

4.4 Análisis comparativo de la oferta respecto a las especificaciones técnicas: la oferta presentada por la empresa CERAMICA SCHNEIDER, cumple con todas las especificaciones técnicas del llamado.

4.5 Análisis de los precios

No se observan variaciones significativas entre el precio ofertado y el precio estimado tal como se describe en el siguiente cuadro:

N°	RUBRO	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado	Variación de Precio %
1	Limpieza y preparación del terreno de obras	6.003	6.000	-0,050%

Ing. Patricia Benitez Benitez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Esequiel Coronel Sánchez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

2	Replanteo	5.800	5.700	-1,724%
3	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva	1.309.080	1.300.000	-0,694%
4	Vallado de chapa con poste de madera 3"x3" h:1,60m.	2.600.000	2.500.000	-3,846%
5	Placa de inauguración de acero inoxidable.	1.020.000	1.000.000	-1,961%
6	**Excavación y carga de cimiento con PBC**	472.128	450.000	-4,687%
7	Zapatas de Hº Aº	2.428.197	2.425.000	-0,132%
8	Pilares de Hº Aº	2.428.147	2.425.000	-0,130%
9	Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	2.434.147	2.425.000	-0,376%
10	De 0,30 cm.	201.407	201.000	-0,202%
11	**Relleno y apisonado de interiores**	142.332	140.000	-1,638%
12	De paredes	95.521	95.000	-0,545%
13	De 0,15 para revocar	100.752	100.000	-0,746%
14	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados.	145.241	140.000	-3,608%
15	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	23.038	22.000	-4,506%
16	De 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos comunes prensados.	213.940	210.000	-1,842%
17	Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica de 4 cm prepintado, clavaderos de caño industrial de 30 x 50 y pared de 1,20 c/ 1,00m,tirantes de madera dura 2" x 6" con terminación c/ 0,80 m. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada Nº 26.	366.500	355.000	-3,138%
18	Provisión y colocación de viga y contra viga de perfil "U" de 150 con reticulado de ángulo de 1 1/4 x 1/8 cada 30 cm.- Desarrollo 0,45 cm.	363.333	363.000	-0,092%
19	Provisión y colocación de viga de perfil "U" de 100 con reticulado de ángulo a 45º, para galería. Desarrollo 0,30 cm.	333.333	333.333	--
20	De paredes interior y exterior a una capa	32.726	32.000	-2,218%
21	De encadenados de H° A° con hidrófugo	60.250	60.250	-
22	De pilares de H° A° con hidrófugo	62.888	62.800	-0,140%
23	Moldura lineal en balancines	32.008	32.000	-0,025%
24	Contrapiso de hormigón pobre de 5 cm.-	39.442	39.400	-0,106%
25	Carpeta de cemento con hidrófugo, dosg: (1:3) de 2 cm.	32.667	32.600	-0,205%
26	Piso cerámico antideslizante de 1ra calidad.	98.667	98.600	-0,068%
27	Zócalo cerámico de 8 cm de altura.	29.167	29.100	-0,230%
28	Provisión y colocación de puerta madera tipo placa de 0,80 x 2,10, provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas). Incluye contramarco y pintura al barniz.-	841.149	841.000	-0,018%
29	Provisión y colocación puerta metálica de 1,20 x 2,10 provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas) y marco metálico.	2.750.000	2.750.000	--
30	Ventanas tipo balancines.	416.717	416.000	-0,172%
31	Ventanas tipo balancines (Colocación)	140.000	140.000	-
32	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	30.806	30.800	-0,019%
33	De paredes revocados al látex, ante pecho de ventanas color tabaco al sintético.	31.250	31.250	-
34	De pilares vistos con anti moho incoloro.	28.875	28.800	-0,260%
35	De viga de perfil U de cumbrera y galería, al sintético.	25.450	25.450	-

Ing. Patricia Benitez Benitez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Esequiel Coronel Sánchez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

36	Encadenado y pilares al látex.	29.000	29.000	-
37	De aberturas metálicas con pintura sintética.	33.689	33.600	-0,264%
38	De ladrillos vistos con anti moho incoloro.	22.859	22.800	-0,258%
39	De puerta metálica con base anti oxido y pintura sintética.	34.025	34.025	-
40	De tirantes y listón de boca de madera al barniz.	14.200	14.200	-
41	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética.	23.036	23.000	-0,156%
42	**Revestido de Azulejos**	93.089	93.000	-0,096%
43	**Vidrios dobles**	183.549	183.500	-0,027%
44	**Rampa discapacitado, con Baranda de caño galvanizado. Incluye base anti oxido y pintura al sintético metálica.-**	1.040.625	1.040.000	-0,060%
45	**Guarda Obra: contrapiso de 10 cm. Hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2 cm. Con junta de dilatación asfáltica de 1 cm. Y cordón de ladrillo común.**	85.782	85.700	-0,096%
46	**Caminero: contrapiso de 10cm Hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2cm y cordón de ladrillo común.**	125.000	125.000	-
47	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	77.965	77.900	-0,083%
48	Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	97.631	97.600	-0,032%
49	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	97.631	97.600	-0,032%
50	Alimentación de los circuitos de luces	101.171	101.100	-0,070%
51	Alimentación de los circuitos de tomas	101.171	101.150	-0,021%
52	Alimentación de los circuitos de ventiladores	101.171	101.150	-0,021%
53	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	274.508	274.500	-0,003%
54	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	224.940	224.900	-0,018%
55	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	131.318	131.310	-0,006%
56	Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	418.586	418.500	-0,021%
57	Tablero TCV para 3 llaves de ventiladores	153.399	153.350	-0,032%
58	Ventilador de techo de 56 "	680.360	680.350	-0,001%
59	Instalación de Agua Corriente	786.417	787.400	+0,125%
60	Instalación de grifería y pileta de acero inoxidable	687.500	687.500	-
61	Desagüe Cloacal	762.117	762.100	-0,002%
62	Registro 40x40	277.578	277.570	-0,003%
63	**Limpieza final**	5.322	5.322	-

La oferta presentada por la empresa CERAMICA SCHNEIDER, se encuentra dentro de los márgenes permitidos, no supera el 20 % por debajo del precio referencial y el 10% por encima del precio referencial.

4.5. Tabla Comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos.

De conformidad a la disposición contenida con el numero 2) del art. 61. Del Decreto N°2992/19 se ha procedido a la verificación de la planilla y la misma no presenta errores aritméticos.

Ing. Patricia Benitez Benitez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Esequiel Coronel Sánchez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

4.6 Capacidad Financiera:

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1: CUMPLE

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
	AÑO 2018	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**			**Promedio**	**Coeficiente medio**
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	0		64.972.639			21.657.546	
Total del Activo (TA)	116.169.348	116.169.348	1.097.741.9080 8-			443.360.201	**0,70**
Patrimonio Neto (PN)	17.320.590-	17.320.590-	399.741.908-			144.794.363	
Activo a corto plazo (AC)	116.169.348	116.169.348	698.000.000			310.112.899	
Pasivo a corto plazo (PC)	17.320.590	17.320.590	64.972.369-			33.204.516	**1**
Información tomada del Estado de Resultados							
Total del Ingreso (TI)	**328.257.691**	**328.257.691**	**650.440.654**			435.652.012	
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	**0**	**0**	**509.769.269**			169.923.090	

Ing. Patricia Benitez Benitez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Esequiel Coronel Sánchez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

5 MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas y de conformidad al Art. 63 del Decreto N°2992/19; La adjudicación deberá recaer sobre la oferta;
1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

6 RECOMENDACION DE ADJUDICACION:

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

Adjudicar el proceso de **CONTRATACION DIRECTA N°15/2022, PARA LA CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR DE 8,60 X 10,90 CON TECHO DE CHAPA TERMO ACUSTICA EN LA ESCUELA BASICA N°3272 FERNANDO DE LA MORA, ID N°418.215, a la empresa** CERAMICA SCHNEIDER con RUC N°4333298-6, propiedad de la Sra. Elvira Yohana Yaquelin López Bogado, con CI N°4.333.298, domiciliado sobre la calle Proyecto 1418, B° San Francisco, Natalio KM 10 y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs. 180.527.376 (guaraníes ciento ochenta millones quinientos veintisiete mil trescientos setenta y seis).IVA INCLUIDO.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el acto de Evaluación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Esequiel Coronel Sánchez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Sra. Patricia Benítez Benítez
Miembro de Comité

Sr. Esequiel Coronel Sánchez
Miembro de Comité

Ing. Patricia Benitez Benitez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Esequiel Coronel Sánchez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná